



Región de Murcia
Consejería de Educación
y Cultura

CONSERVATORIO DE MÚSICA DE CARTAGENA
Departamento de Lenguaje Musical.

PROGRAMACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN AUDITIVA
ASIGNATURA OPTATIVA

ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA
CURSO 2020-2021



<u>INTRODUCCIÓN</u>	3
<u>1. OBJETIVOS</u>	3
<u>2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL</u>	3
<u>3. EVALUACIÓN</u>	4
<u>3.1. Criterios de evaluación</u>	4
<u>3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos</u>	5
<u>3.3. Criterios de calificación</u>	5
<u>3.4. Criterios mínimos exigibles</u>	6
<u>3.5. Actividades de recuperación</u>	6
<u>3.6. Convocatoria de Septiembre</u>	6
<u>3.7. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente</u>	6
<u>4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	7
<u>4.1. Actuaciones de apoyo ordinario</u>	7
<u>4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades</u>	7
<u>5. METODOLOGÍA</u>	8
<u>6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA</u>	8
<u>7. MATERIALES DIDÁCTICOS</u>	9
<u>8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA</u>	10



INTRODUCCIÓN

La finalidad de la asignatura de Educación Auditiva es el desarrollo de las características melódicas, armónicas y rítmicas del lenguaje tonal hasta comienzos del siglo XX. Conseguir una identificación lo más exacta posible de estas características en sus distintas combinaciones es el principal objetivo de esta asignatura. A su vez, es fundamental que los alumnos, futuros artistas, sean conscientes tanto de las características de la época que interpretan, así como también de las formas de la misma, siendo por tanto conscientes de la gran utilidad y prestancia de esta asignatura en la realidad musical.

1. OBJETIVOS

La asignatura optativa "Educación Auditiva" en las Enseñanzas Profesionales de Música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Utilizar el oído musical interno para mejorar la escucha y la interpretación individual o en grupo.
- b) Analizar, comprender y describir los procesos musicales a través de la audición.
- c) Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias que desarrollen la memoria musical y la atención permitiendo así una audición más consciente y activa.
- d) Reconocer mediante la audición y transcribir elementos relacionados con la forma, melodía, armonía y ritmo.
- e) Escuchar internamente una partitura y leerla o entonarla a primera vista.

2. CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL

- A. Reconocimiento auditivo de los siguientes elementos:
 - a) Intervalos: notas con el piano en el contexto tonal; notas sueltas con voz e instrumento: cuartas y quintas justas, terceras y sextas mayores y menores, segundas y séptimas mayores y menores, y posteriormente todos los intervalos aumentados y disminuidos. Estos serán trabajados en el registro medio y en sus extremos. Intervalos melódicos y armónicos en contexto tonal. Consonancias y disonancias: sus tipos.
 - b) Escalas: tonalidad. Modalidad Mayor y menor. Transporte. Modos Gregorianos. Otras escalas.
 - c) Ritmo: esquemas rítmicos básicos. Tipos de comienzo y final rítmico dentro de una frase. Ritmos de danza.



- d) Compás: compases de partes iguales y desiguales con distintos denominadores. Cambios de compás: los cuatro tipos de equivalencias.
- e) Acordes: Tríadas Mayores y menores, aumentados y disminuidos, en estado fundamental e inversiones. Acordes de séptima. Influencias de la melodía en la armonía: notas de paso, floreos, apoyaturas, etc.
- f) Esquemas armónicos: grados tonales y modales. Cadencias. Modulación y sus tipos. Funciones armónicas en la tonalidad.
- g) Frase y forma musical: divisiones de la frase musical: binaria, ternaria y cuaternaria. Cadencias.

Todos estos contenidos se desarrollarán al completo en cada uno de los trimestres, incrementando la dificultad en cada uno de ellos.

3. EVALUACIÓN

La evaluación tendrá una función orientadora y formativa. Habrá de ser motivadora, reflexiva y analítica (autoevaluación). Deberá referirse a los procesos (evaluación continua) a través de unos indicadores preestablecidos, y no sólo a los resultados (evaluación final o sumativa).

3.1. Criterios de evaluación

Deben garantizar una evaluación organizada conforme a un plan preconcebido e integral y objetivo, basado en la armonía entre los resultados conseguidos y los objetivos propuestos.

1. Imitar con el instrumento o la voz motivos rítmicos, intervalos, motivos melódicos, frases y acordes.
2. Transcribir en distintas tonalidades, sin la ayuda de ningún instrumento ni grabación, melodías conocidas o bien aprendidas de memoria previamente.
3. Reconocer auditivamente y transcribir de manera total o parcial: ejercicios rítmicos hasta dos voces, intervalos, motivos melódicos, escalas, frases tonales hasta dos voces y no tonales a una, acordes, cadencias, enlaces y estructuras armónicas.
4. Analizar auditivamente y representar mediante un esquema, la estructura formal de una obra.
5. Entonar sin partitura contenidos melódico-armónicos trabajados.
6. Escuchar y cantar de memoria una frase tras escucharla un número determinado de veces.
7. Leer interiormente una melodía, sin comprobar su entonación, y cantarla posteriormente, solo o en grupo.
8. Leer interiormente un ejercicio rítmico, y ejecutarlo posteriormente, solo o en grupo.



Estos criterios de evaluación serán aplicables durante las tres evaluaciones.

3.2. Procedimientos de evaluación del aprendizaje de los alumnos

La observación del proceso de aprendizaje centrado principalmente en la asimilación de los conceptos teóricos, actitudes auditivas, memorización de las distintas estructuras estudiadas e interés del propio alumno por la asignatura en sí, que serán reflejadas en las fichas del alumnado. Cada día el profesor observará aspectos concretos del alumnado.

El cuaderno del alumno será revisado por el profesor cada semana. Este nos permitirá evaluar el trabajo continuado del alumno.

Durante y al final del desarrollo de cada unidad didáctica se podrán hacer pruebas escritas u orales en donde el profesor podrá evaluar no sólo del alumnado particularmente sino al grupo en general.

Ejemplos de las pruebas serán:

- a) Realización de ejercicios escritos y orales de reconocimiento auditivo de los distintos parámetros del hecho musical.
- b) Dictados tonales a una y dos voces.
- c) Realización de un ejercicio escrito en el alumnado deberá reconocer y diferenciar auditivamente una o varias formas musicales.
- d) Realización de un ejercicio oral o escrito en el que el alumnado deberá responder a las preguntas del profesor referidas a la armonía y la estructura formal.

Los ejercicios de los apartados c) y d) pueden realizarse sobre una misma obra o sobre distintas

Se fomentará la autoevaluación de los propios alumnos para que estos puedan ir comprobando lo aprendido y descubrir, si no ha sido así, sus propias deficiencias.

Durante el trimestre se realizará, como mínimo, una prueba para la evaluación conjunta de todos los contenidos dados hasta ese momento que será de vital importancia para conocer los conocimientos asimilados.

Para el alumnado que pierda la evaluación continua, la evaluación se realizará con una única prueba en junio, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación.

3.3. Criterios de calificación

Se realizarán ejercicios, tanto orales como escritos, en cada una de las clases y a lo largo de cada uno de los trimestres. Cada una de las calificaciones obtenidas en cada ejercicio, puntuadas del uno al diez, será tomada en cuenta para elaborar tanto la calificación final de cada trimestre como la calificación final del curso. La calificación final del trimestre o de la asignatura vendrá determinada por la nota resultante de la media de todas las puntuaciones obtenidas.



3.4. Criterios mínimos exigibles

Deben garantizar la superación de todos los objetivos y la asimilación de los contenidos planteados en el curso a un nivel básico, mínimo, suficiente y necesario para cubrir las expectativas del curso. Para aprobar la asignatura, se tendrán que superar los siguientes mínimos.

1. Imitar correctamente motivos e intervalos melódicos.
2. Identificar auditivamente intervalos armónicos y melódicos, así como estructuras armónicas básicas y esquemas formales.
3. Entonar o transcribir correctamente contenidos melódico-rítmicos.

3.5. Actividades de recuperación

Debido a las características de la asignatura y el seguimiento continuo que se realiza al alumnado durante el desarrollo de la labor docente, las actividades de recuperación se desarrollarán sólo durante el último trimestre cuando el profesor lo considere necesario para conocer con detalle el nivel de cumplimiento y la asimilación de los objetivos por parte del alumnado.

Contenido: Podrán incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación-

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua, podrán superar la asignatura mediante la realización de una prueba final que se llevará a cabo antes del proceso de evaluación final, que podrá incluir distintos tipos de pruebas relacionadas con los principales criterios de evaluación, y que será valorada en función de los anteriores criterios de calificación

3.6. Convocatoria de Septiembre

A lo largo del curso el profesor propondrá tantas pruebas escritas como estime oportuno para conseguir que el alumno alcance los objetivos.

Con el fin de facilitar la recuperación de la materia con evaluación negativa, el alumnado que suspenda la asignatura en la convocatoria de junio, según ley, gozará de una prueba extraordinaria en septiembre, en la que tendrá que superar mediante un examen completo la materia pendiente, más la presentación de los trabajos requeridos por el Departamento. Para la calificación de esta convocatoria se valorarán los mismos porcentajes asignados a la prueba de junio.

En el caso de que el alumnado promocione con la materia pendiente, durante el próximo curso tendrán que asistir a las clases de recuperación y realizar las actividades propuestas por el profesor y realizar también una prueba escrita al finalizar el curso.

3.7. Evaluación de la Programación Didáctica y de la Práctica Docente

Servirá para comprobar la efectividad del sistema, sometiendo a evaluación todos los aspectos que intervienen en el mismo. La evaluación misma del alumnado es



el factor más importante a la hora de evaluar tanto la Programación Didáctica como la actividad que como profesorado estamos desarrollando. También es necesario contar con los informes que a tal efecto el profesorado irá realizando a lo largo del curso y que habrá que contrastar en una reunión de departamento (por lo menos, en una reunión mensual).

Se atenderá a los siguientes aspectos: secuenciación de los contenidos en las UDD, estrategias de enseñanza, enseñanza adaptada, estrategias motivacionales, clima del aula, expectativas del profesorado, recursos didácticos disponibles y organización del tiempo.

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

4.1. Actuaciones de apoyo ordinario

El primer objetivo del profesorado en el curso será detectar las dificultades de aprendizaje del alumnado y, posteriormente, se establecerán actividades específicas sobre los diversos contenidos programados que tiendan al desarrollo de las capacidades musicales básicas y al resto de objetivos básicos previstos, en el alumnado que precise una adaptación curricular.

Cuando los resultados de la evaluación inicial identifiquen las necesidades de completar o reforzar la competencia curricular, propondremos actividades de refuerzo o ampliación, de acuerdo con las necesidades del alumnado.

Se llevarán a cabo las adaptaciones curriculares necesarias con el fin de atender a las diferencias individuales de nuestro alumnado. El equipo educativo deberá establecer tanto la estrategia a seguir como las características del alumnado relativas a la concentración, autoconcepto, tipos de agrupamiento en los que trabaja mejor, etc. Dentro de las adaptaciones curriculares diferenciaremos dos modelos:

- a) Adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales, diseñadas para alumnos con dificultades para alcanzar los objetivos correspondientes a su nivel en varias áreas y para alumnado superdotado.
- b) Adaptaciones sobre la programación didáctica general, que no afectan a los aspectos prescriptivos del currículo y tratan, sencillamente, de facilitar el proceso educativo del alumnado considerado individualmente.

4.2. Actuaciones para el alumnado con altas capacidades

Cuando las medidas curriculares ordinarias no resulten suficientes y se determine, por el procedimiento establecido, que el alumnado tiene un rendimiento excepcional en un número limitado de áreas, materias o asignaturas, se adoptará una adaptación curricular específica de ampliación o enriquecimiento de las mismas. Igual procedimiento se seguirá para aquel alumnado que tiene un rendimiento global excepcional y continuado, pero manifiesta desequilibrios en el ámbito afectivo y/o de inserción social. Dicha adaptación curricular contemplará el enriquecimiento y/o ampliación de los objetivos y contenidos, la metodología específica, los ajustes organizativos, así como la definición de criterios de evaluación para la materia que hubiera sido objeto de adaptación curricular significativa.



5. METODOLOGÍA

Se propone una metodología dinámica e integradora en la que el alumnado tendrá un papel activo. Se fomentará el diálogo y la participación del alumnado, facilitando el aprendizaje por medio del descubrimiento de nuevas habilidades dotando al alumnado de recursos para el autoaprendizaje. Es importante el hecho de que la clase de esta optativa tiene carácter colectivo, lo cual se aprovechará para desarrollar la motivación y el interés del alumnado. Se utilizarán, siempre que sea posible, técnicas de grupo.

Para que el alumnado esté realmente motivado, conocerá los objetivos y el plan de cada actividad. Será importante, dentro de lo posible, realizar todo tipo de actividades que permitan comprender al alumnado que se trata de una materia viva, imprescindible para hacer música.

Además, la evaluación deberá ser continua, formadora y orientadora y se estimulará la motivación basada en la autoestima y los refuerzos positivos.

Las actividades de enseñanza serán de diferentes tipos según el grupo y los contenidos, conceptos, procedimientos y actitudes que se quieran desarrollar. Se partirán siempre de intentar trabajar movimientos completos u obras completas para una mejor comprensión de la idea global de las obras. No obstante, se utilizarán extractos de obras cuando su estudio ayude a entender el lenguaje de obras completas.

Las actividades expositivas, por parte del profesorado, tendrá vital importancia como punto de partida de cada unidad como presentación de las nuevas habilidades a adquirir. Estas exposiciones presentarán una introducción motivadora, una presentación organizada, explícita y motivadora y una reflexión que establezca conexiones con otros asuntos. Estas exposiciones se acompañarán con material complementario para su plena comprensión (resúmenes de los contenidos explicados, ejemplos para analizar, audición de los ejemplos, análisis de piezas relacionadas con los contenidos, ...). También se organizarán discusiones y debates como herramienta de aprendizaje, las cuales requerirán una preparación previa individual o por equipos. El estudio de las obras se hará de forma individual y colectiva.

6. APLICACIÓN DE LAS TIC AL TRABAJO DEL AULA

Hoy en día se hace imprescindible el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC), disponiendo algunas sesiones, en el desarrollo de esta programación, en la que los alumnos emplearán recursos informáticos para el desarrollo de actividades. De la misma forma, llevaremos a cabo distintas actividades durante el curso en las que se hará uso de las mismas, disponiendo especialmente el alumnado de una revista digital, cuyo nombre se designará a lo largo del curso escolar, en la que los alumnos incluirán noticias de interés musical general, los trabajos desarrollados en la asignatura, así como cualquier tipo de información que pueda fomentar el interés del alumnado no solo por la asignatura sino por el hecho musical en general. Esta revista estará alojada en la web del conservatorio.

También el alumnado podrá comunicarse con el profesorado fuera del aula, por medio de su correo electrónico. Se fomentará el uso del programa de mensajería



instantánea Messenger como espacio de intercambio de información entre los alumnos. Por la situación sanitaria en la que nos encontramos a principio del presente curso, se configurará una clase virtual a través de la plataforma classroom que servirá para complementar las clases presenciales y poder atender al alumnado que pueda encontrarse en cuarentena, una situación de semipresencialidad, un confinamiento o cualquier situación derivada de la pandemia.

El centro en el que desarrollaremos esta programación cuenta con las infraestructuras necesarias y está equipado con las TIC necesarias (ordenadores, conexión a Internet de banda ancha y periféricos (lectores de DVD, impresoras, grabadoras de CD/DVD, etc.).

Relación de actividades que desarrollaremos haciendo uso de las TIC:

- a) Uso del procesador de textos.
- b) Búsqueda de información en Internet.
- c) Uso de programas de diseño para la presentación de trabajos.
- d) Uso del ordenador para la elaboración del espacio informativo digital.
- e) Uso del ordenador como apoyo a la práctica docente (presentaciones en PowerPoint, proyección de documentos Word y PDF, reproducción de documentos de audio-video, etc.).

En todo momento se propondrán las actividades con medios informáticos de una forma sencilla y muy básica, por si el alumnado no dispone de conocimientos básicos sobre el uso del ordenador. Al alumnado que no posea los conocimientos básicos sobre las herramientas informáticas se les podrá instruir en la hora de tutoría sobre el uso básico de Internet (buscadores, correo electrónico, visita de páginas relacionadas con la materia...) y sobre el uso de procesadores de texto.

7. MATERIALES DIDÁCTICOS

En clase no se utilizará ningún manual en concreto. Durante el transcurso de las clases, y dependiendo de los contenidos que se estén explicando en ese momento, se le aconsejará al alumnado la consulta de manuales. Durante la explicación de los contenidos de las unidades didácticas, el profesorado dotará al alumnado de los apuntes, mecanografiados o dictados, y de todo el material auxiliar: partituras a analizar, ejercicios a realizar, etc. Dada la situación provocada por el COVID-19, este curso se evitará el material en papel siempre que sea posible.

Será de vital importancia en las clases la utilización de la pizarra como soporte para la realización de esquemas, ejercicios comunes, corrección en colectivos de ejercicios individuales, etc.

En el aula se utilizará un piano en el que: se tocarán los ejemplos auditivos en las explicaciones, el alumnado probará sus ejercicios, en el que se realizarán pruebas auditivas, ejecuciones de piezas analizadas, etc.



En el aula se utilizará eventualmente el ordenador como herramienta de consulta, de grabación de material auditivo, de escritura y de audición de ejemplos y ejercicios, así como para acceder en internet a portales educativos relacionados con la materia. Se recomienda el software específico de educación auditiva EAR MASTER PRO.

El aula estará necesariamente dotada de los medios audiovisuales necesarios: un equipo de sonido de buena calidad.

Será de gran interés la asistencia a recitales dentro del centro a partir de los cuales facilitar el desarrollo de la capacidad crítica del alumnado, así como de su oído armónico.

Serán recursos extraescolares la asistencia a charlas relacionadas con la materia, así como a actos culturales (audiciones del alumnado, conciertos, masterclass, etc.).

Como otros recursos didácticos del centro, el alumnado dispondrá de la biblioteca del centro para:

- Consultar libros, discografía y partituras.
- Para trabajar con el ordenador, como:
 1. Herramienta de escritura y audición de sus propios ejercicios.
 2. Medio de consulta.
 3. Acceso a internet para entrar en portales educativos específicos de la materia.

8. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Blanquer, Amando, *Análisis de la forma musical. Curso teórico-analítico*, Valencia, Piles, 1989

Hindemith, Paul, *Adiestramiento elemental para músicos*, Ricordi

Kühn, Clemens, *La formación musical del oído*, SpanPress, 1998

Llacer, Francisco, *Guía analítica de formas musicales para estudiantes*, Madrid, Real Musical, 1982

Olazábal, T., *Acústica musical y organología*, Buenos Aires, Ricordi Americana, 1954

Pedro, Dionisio de, *Manual de formas musicales*, Madrid, Real Musical, 1993.

Sierra, Félix, *Educación auditiva*, Madrid, Real Musical, 2009